



MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°3221 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019, SSA., QUE PRÓRROGÓ EL "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA , " COMUNA DE ARICA Y APRUEBA LA EJECUCION DE LAS NUEVAS CONDICIONES PARA EL AÑO 2020-

EXENTO

DECRETO N° 2717/2020.-  
ARICA, 16 de marzo del 2020.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; la Resolución N° 1600, del 30.10.2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada;

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, se hace necesario proceder a modificar la Resolución Exenta N° 3221, de fecha 27 de diciembre de 2019, que Prorrogó el "Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria Arica " Comuna de Arica y que fue complementada mediante Resolución Exenta N° 155 de fecha 23 de enero de 2020, en el sentido de establecer la ejecución de las nuevas condiciones para el año 2020.

**DECRETO:**

1. APRUEBASE Resolución Exenta N° 644 de fecha 10 de marzo de 2020 del " Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria ", Comuna de Arica que modifica y aprueba las nuevas condiciones para el año 2020, suscrito entre el Servicio de Salud Arica y la Ilustre Municipalidad de Arica.
2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Salud Municipal, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/RTS/ ~~GA~~/NSJA/mlm.



ASESORIA JURIDICA  
N° 327 (10-03-2020)  
RESUMIR

MODIFICA RES. EX. N° 3221, DE 27 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD ARICA, QUE PRORROGÓ EL "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, ARICA" Y APRUEBA LA EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS CONDICIONES PARA EL AÑO 2020.

RESOLUCION N°  
Exenta

644

ARICA,

10 MAR 2020



VISTOS lo dispuestó en la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; la ley N°19.378; el Decreto Supremo N° 59 de 2011 del Ministerio de Salud; el Decreto N° 140 de 2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; las facultades que me confiere el Decreto N°45 de 01 de octubre de 2019, del Ministerio de Salud sobre nombramiento en calidad de Directora titular del Servicio de Salud Arica; las Resoluciones N°7 y 8 de 2019, de Contraloría General de la República y, en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto de Fuerza Ley N°1 de 2005 del MINSAL.

#### CONSIDERANDO:

1. Qué, en el marco de la Reforma de Salud, cuyos principios orientadores apuntan a la Equidad, Participación, Descentralización y Satisfacción de los Usuarios, de las prioridades programáticas emanadas del Ministerio de Salud y de la modernización de la Atención Primaria e incorporando a la Atención Primaria de Salud como área y pilar relevante en el proceso de cambio a un nuevo modelo de atención, el Ministerio de Salud, ha decidido impulsar el "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA";
2. Qué, el referido Programa ha sido aprobado por Resolución Exenta N° 996 de fecha 19 de diciembre del 2019;
3. Qué, con fecha 20 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud dictó Resolución Exenta N°92, que distribuye los recursos para el PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, AÑO 2020;
4. Qué, con fecha 10 de abril de 2019, el Servicio de Salud de Arica dicta Resolución Exenta N° 837, que aprueba el "PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, ARICA", suscrito con la Ilustre Municipalidad de Arica, el día 15 de marzo de 2019;
5. Que con fecha 27 de diciembre de 2019, el Servicio de Salud Arica dicta la Resolución Exenta N° 3221, que autoriza la prórroga para el año 2020 del referido convenio y que fue complementada mediante Resolución Exenta N° 155 de fecha 23 de enero de 2020;
6. El Memorándum N°115 de 06 de marzo de 2020, de la Directora (s) del Servicio de Salud Arica, donde se solicita dictar resolución que aprueben las nuevas condiciones de la prórroga año 2020, del "Convenio Programa Modelo de Atención Integral de salud familiar y Comunitaria en Atención Primaria, comuna de Arica" para el año 2020, de acuerdo a las Resoluciones Técnicas y Financieras para el año 2020, enviadas por el Ministerio de Salud;
7. El Compromiso Presupuestario N° 783 de 03 de marzo de 2020, refrendado con fecha 05 de marzo de 2020, por el Jefe (s) del Subdepartamento de Recursos Financieros del Servicio;
8. Por lo anterior, es necesario modificar en lo atinente el acto administrativo que aprueba el referido convenio y aprobar la ejecución de las nuevas condiciones para el año 2020;
9. En virtud de lo anterior dicto la siguiente:

## RESOLUCION

1°. MODÍFIQUESE, la Resolución Exenta N°3221 de fecha 27 de diciembre de 2019, de la Dirección del Servicio de Salud Arica, que prorrogó el "CONVENIO PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, ARICA", en base a las condiciones aprobadas mediante Resolución Exenta N° 837 de 10 de abril de 2019, que aprobó el referido convenio para el año 2019, atendido que para su ejecución durante el año 2020 han sido modificadas algunas condiciones por el Ministerio de Salud, de en el sentido de modificar sus cláusulas quinta y el anexo N°1, en el siguiente sentido:

a) Modifíquese el monto establecido en la cláusula quinta:

QUINTA: Conforme a lo señalado en las cláusulas precedentes, el Servicio de Salud, desde la notificación de la resolución aprobatoria del presente convenio, traspasará a la Municipalidad, la suma de \$52.405.694. (cincuenta y dos millones cuatrocientos cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos m/n.) para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias señaladas en la cláusula anterior. Los recursos serán transferidos por el Servicio, en 2 cuotas (70% - 30%), de acuerdo a la siguiente distribución:

La 1° cuota, correspondiente a \$36.683.986. (Treinta y seis millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y seis pesos m/n), será traspasada una vez que se haya tramitado totalmente la respectiva resolución aprobatoria el convenio.

La 2° cuota, correspondiente a de \$15.721.708. (Quince millones setecientos veintitun mil setecientos ocho pesos m/n) será transferida contra el grado de cumplimiento del programa, de acuerdo a la segunda evaluación indicada en la cláusula sexta, que incluye reliquidación de recursos si es que el cumplimiento del indicador de la comuna es inferior al 60%. En tal caso se aplicará un descuento proporcional al porcentaje de incumplimiento, de acuerdo al siguiente cuadro:

Resultado de la evaluación: porcentaje de Cumplimiento de metas	Porcentaje de descuento de recursos 2ª cuota
Cumplimiento igual o mayor a 60%	0%
Cumplimiento menor a 60%	Entrega de Recursos proporcional al cumplimiento

Una vez recibidos los recursos, la Municipalidad se obliga a enviar al Servicio, el comprobante de ingreso contable.

El monto necesario para financiar este Convenio será imputado al Ítem Presupuestario 24 Cuenta N° 541030302 de Reforzamiento Municipal, del Presupuesto vigente del Servicio de Salud Arica del año en curso.

b) Reemplazase el cuadro correspondiente al anexo N°1:

**PLAN DE MEJORA: CONVENIO MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA, ARICA AÑO 2020**

ESTABLECIMIENTO: CESFAM AMADOR NEGHME Y CECOSF RENE GARCIA VALENZUELA

PLAN DE MEJORA	EJE MAISEC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM ANR CECOSF RGV	Gestión del desarrollo de las personas	Mejorar continuamente el ambiente laboral	Fortaleciendo el plan de autocuidado del centro de salud.	Realizar jornadas de autocuidado para los funcionarios de salud	\$ 1.200.000	N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas	Informe las jornadas que incluye: registro fotográfico y lista de asistencia de cada actividad	Boleta de factura cafetería y colación saludable	20%
PLAN DE MEJORA	EJE MAISEC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META

MEJORA		Técnicos			Financieros		LA META		
<p>Director CESFAM</p> <p>CESFAM ANR</p> <p>CECOSF RGV</p>	<p>Gestión del desarrollo de las personas</p>	<p>Trabajar en pos la organización de las personas, su desempeño y desarrollo de competencias con énfasis en el fomento del capital humano y en la construcción de ambientes laborales orientados a la obtención de impacto sanitario, con visión de salud pública.</p>	<p>Capacitar a los funcionarios en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAISFC), orientado al desarrollo de competencias.</p>	<p>Realizar capacitación para 35 funcionarios de los equipos de salud que utilizan las herramientas de salud familiar como medio de intervención y apoyo familiar.</p>	<p>\$ 284.500</p>	<p>Nº de funcionarios capacitados/capacitación/Nº de funcionarios convocados</p>	<p>Informe de capacitación que incluye: Programa, lista de asistencia y fotografías de la capacitación,</p>	<p>Facturas, y/o boletas de los productos adquiridos por concepto de cafetería y material de escritorio</p>	<p>20%</p>

PLAN DE MEJORA	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM ANR CECOSF RGV	intersectorialidad y Territorialidad.	Lograr un acercamiento hacia la comunidad, promover la participación social como práctica habitual y reconocer la importancia del trabajo colaborativo con la comunidad.	Articular un trabajo colaborativo con el intersector y territorialidad de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población	<p>Adquirir y dotar al CESFAM y CECOSF de los siguientes insumos para la realización de trabajo comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ cartabón clínico con bolso</li> <li>✓ butacas</li> <li>✓ mesa y sillas plegables</li> <li>✓ toldo cerrado</li> </ul>	\$ 2.000.000	N° de equipamiento adquirido / N° de equipamiento solicitado	Informe de implementación del equipamiento adquirido con registro fotográfico.	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos.	20%

PLAN DE MEJORA	EJE MAÍSTIC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACIÓN		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM ANR CECOSF RGV	Calidad, tecnología y prevención	Procurar una entrega de servicios sanitarios de mejor calidad	Articular un trabajo colaborativo con el intersector y de territorialidad de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población	<p>Adquirir y dotar al establecimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ impresora multifuncional</li> <li>✓ Tintas blanco y negro</li> <li>✓ Tintas de color</li> <li>✓ fantomía medio cuerpo</li> <li>✓ mesa y sillas pàrvulo</li> <li>✓ pendrive</li> <li>✓ parlante</li> <li>✓ colchoneta</li> <li>✓ alfombra puzle</li> <li>✓ tìteres de familia</li> <li>✓ representación</li> </ul>	\$ 4.223.108	N° de equipamiento adquirido/ N° de equipamiento solicitado.	Informe de implementación del equipamiento adquirido con registro fotográfico.	Boleta y/o de factura insursumos, productos adquiridos	20%

						refrigerador									
						<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ réplicas de alimentos</li> <li>✓ modelo de órgano genital femenino</li> <li>✓ Modelo de mama corte transversal</li> <li>✓ Didos educativos.</li> <li>✓ Telón</li> <li>✓ Instrumento de ciencia y medición nasco</li> <li>modelo anatómico</li> <li>complicaciones diabetes mellitus</li> </ul>									

PLAN DE MEJORA	EJE MAIFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION	ponderación de la meta
							Técnicos Financieros	



<p>Director CESFAM CESFAM ANR CÉCOSF RGV</p>	<p>Calidad</p>	<p>Mejorar la información de los servicios prestados.</p>	<p>Adquirir dispositivos para entregar información a los beneficiarios y otorga satisfacción usuaria</p>	<p>Adquirir y dotar al establecimiento de:  ✓ notebook y licencia</p>	<p>\$ 799,999</p>	<p>N° de notebook y licencia adquirido/ N° de notebook y licencia solicitado</p>	<p>Informe de implementación del notebook y licencia adquirido con registro fotográfico.</p>	<p>Facturas y/o boletas del notebook y licencia</p>	<p>20%</p>
<p>TOTAL CESFAM AMADOR NEGHEME \$8.507.607.- 100%</p>									

ESTABLECIMIENTO: REMIGIO SAPUNAR MARIN Y CECOSF CERRO LA CRUZ

PLAN DE MEJORA	EJECUTIVO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CEFAM CESFAM RSM CECOSF CLC	Intersectorialidad y Territorialidad.	Lograr un acercamiento hacia la comunidad, promover la participación social como práctica habitual y reconocer la importancia del trabajo colaborativo con la comunidad	Articular un trabajo colaborativo con el intersector y territorialidad de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población	Adquirir insumos que permitan implementar estrategias renovadas de promoción y educación en salud, para lo cual se solicitará:  <input checked="" type="checkbox"/> porta folleteria <input checked="" type="checkbox"/> bolsas ecológicas <input checked="" type="checkbox"/> mesas y sillas plegables <input checked="" type="checkbox"/> mochila con ruedas <input checked="" type="checkbox"/> mica termoeléctrica <input checked="" type="checkbox"/> mesa de sonido	\$ 5.007.607	Nº de equipamiento adquirido/Nº de equipamiento solicitado	Informe que indique el plan de promoción y prevención de la salud  registro fotográfico de los implementos adquiridos	Facturas y/o boletas de productos adquiridos.	25%

PLAN DE MEJORA	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION:	PONDERACION DE LA META	
							Técnicos		
							Financieros		
Director CESFAM	Desarrollo de las Personas	Mejorar continuamente el ambiente laboral de los funcionarios de CESFAM y CECOSF	Fortalecer el plan de autocuidado del establecimiento.	Realizar jornadas de autocuidado para los funcionarios de salud	\$ 1.200.000	N° de actividades realizadas/ N° de actividades programadas	Informe de las jornadas que incluya: registro fotográfico y lista de asistencia de cada actividad	Facturas y/o boletas de cafetería o colación saludable 25%	

PLANE DE MEJORA	EJE MAÍSCO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financiero	
Director CESFAM CESFAM RSM CECOSF CLC	Calidad	Mejorar la información de los servicios prestados.	Adquirir dispositivos para entregar información a los beneficiarios y otorga satisfacción usuaria	Adquirir y dotar al establecimiento de: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ notebook y licencia</li> <li>✓ proyectores</li> <li>✓ acrílicos de pared</li> </ul>	\$ 1.300.000	<p>N° de notebook y licencia adquiridos/ N° notebook y licencia solicitados</p> <p>N° de proyectores adquiridos/ N° de proyectores solicitados</p> <p>N° de acrílicos adquiridos/ N° de acrílicos solicitados</p>	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico.	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos	25%

PLAN DE MEJORA	EJE TRANSVERSAL	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PONDERACION DE LA META		
							<table border="1"> <tr> <td>Técnicos</td> <td>Financieros</td> </tr> </table>	Técnicos	Financieros	
Técnicos	Financieros									
<p>Director CESFAM</p> <p>CESFAM RSM</p> <p>CECOSF CLC</p>	<p>Calidad, tecnología y prevención</p>	<p>Procura una entrega de servicios sanitarios de mejor calidad</p>	<p>Articular un trabajo colaborativo con el intersector y territorialidad de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población.</p>	<p>Adquirir y dotar al establecimiento de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ impresora multifuncional</li> <li>✓ Tintas blanco y negro</li> <li>✓ Tintas de color</li> <li>✓ Telón</li> <li>✓ pendón</li> <li>✓ Gigantografía</li> <li>✓ mantales lavables</li> <li>✓ cortinas lavables</li> <li>✓ set de muñecos de familia</li> <li>✓ teatro portátil</li> <li>✓ réplicas de alimentos</li> <li>✓ Alfombra</li> <li>✓ Pañolen</li> </ul>	<p>\$ 2.360.054</p>	<p>Nº de equipamiento adquirido/Nº de equipamiento solicitado</p>	<p>Informe de implementación del equipamiento adquirido con registro fotográfico.</p>	<p>Boleta y/o de factura insumos, productos adquiridos</p>	<p>25%</p>	



ESTABLECIMIENTO: EUGENIO PETRUCELLI Y CECOSF MIGUEL MASSA SASI

PLAN DE MEJORA	EJE MASFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PONDERACION DE LA META	
							Técnicos Financieros		
Director CEFAM CEFAM EPA y CECOSF NIMS	Desarrollo de las personas	Mejorar continuamente el ambiente laboral	Fortalecer el plan de autocuidado del establecimiento	Realizar jornadas de autocuidado para los funcionarios de salud	\$ 1.200.000	N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas.	Informe las jornadas que incluya: registro fotográfico y lista de asistencia de cada actividad	Boleta y/o factura de cafetería o colación saludable	20%

PLAN DE MEJORA	EJE-MAISEC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM EPA Y CECOSF MIMS	Intersectorialidad y territorialidad	Lograr un acercamiento hacia la comunidad, promover la participación social como practica habitual y reconocer la importancia del trabajo colaborativo con la comunidad.	Articular un trabajo colaborativo con el Intersector y territorialidad, de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población.	Adquirir y dotar al CESFAM y CECOSF de los siguientes insumos para la realización de trabajo comunitario:  <input checked="" type="checkbox"/> Toldo <input checked="" type="checkbox"/> mesas y sillas plegables <input checked="" type="checkbox"/> cartabón clínico con pesa y bolso <input checked="" type="checkbox"/> Parlante	\$ 2.980.607	N° de equipamiento adquirido / N° de equipamiento solicitado para compra.	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico	Facturas y/o boletas del producto adquirido.	20%



PLAN DE MEJORA	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM EPA y CECOSF MIMS	Calidad Tecnología Prevención	Pracurar una entrega de servicios sanitarios de mejor calidad.	Articular un trabajo colaborativo con el intersectar territorialidad, de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población.	<p>Adquirir y dotar al CESFAM con equipamiento, para realizar actividades educacionales y promocionales tanto intra como extra muros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impresoras multifuncional</li> <li>✓ tintas a color</li> <li>✓ tintas blanco y negro</li> <li>✓ fantoma medio cuerpo</li> <li>✓ réplica de alimentos</li> <li>✓ modelo de órgano genital femenino</li> <li>✓ títeres de familia</li> <li>✓ porta folletería</li> <li>✓ pizarra magnética</li> </ul>	\$ 3.000.000	N° de equipamiento adquirido / N° de equipamiento solicitado	Informe de Implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos.	20%

PLAN DE MEJORA	EJE MASFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
<p>Director CESFAM</p> <p>CESFAM EPA,</p> <p>CECOSF MIMS</p>	<p>Gestión del desarrollo de las personas</p>	<p>Trabajar en pos de la organización de las personas, su desempeño y desarrollo de competencias con énfasis en el fomento del capital humano y en la construcción de ambientes laborales orientados a la obtención de impacto sanitario, con visión de salud pública.</p>	<p>Capacitar internas a los funcionarios de las categorías A, B y C</p>	<p>Realizar una capacitación para funcionarios de las categorías A, B y C de los equipos de salud que utilizan las herramientas de salud familiar como medio de intervención y apoyo familiar.</p>	<p>\$ 327.000</p>	<p>N° de capacitación realizada /N° de capacitación programada</p>	<p>(Informe de capacitación: programa de capacitación, lista de asistencia y al menos 3 fotografías de la capacitación)</p>	<p>Facturas y/o boletas de los productos adquiridos por concepto de coffe break, material de escritorio (carpetas, lápices, resmas de hojas de oficio)</p>	<p>20%</p>

PLAN DE MEJORA	EJE MAÍSTRO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM EP A, CECOSF MIMS	Calidad	Mejorar la información de los servicios prestados.	Adquirir dispositivos para entregar información a los beneficiarios y otorgar satisfacción usuaria	Adquirir y dotar al establecimiento de: <input checked="" type="checkbox"/> acrílicos de pared <input checked="" type="checkbox"/> notebook y licencia	\$ 1.000,000	N° de acrílicos de pared adquiridos/ N° de acrílicos solicitados  N° de notebook y licencia adquiridos/ N° de notebook y licencia solicitados	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos	10%  10%
				<b>TOTAL CESFAM EUGENIO PETRUCELLI ASTÚDILLO</b>	<b>\$8.507.607,-</b>				<b>100%</b>

ESTABLECIMIENTO: IRIS VELIZ HUMIE

PLAN DE MEJORA	EJE/MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM IVH	CALIDAD	Mejorar la información de los servicios prestados en el CESFAM	Adquirir elementos para entregar información a los usuarios y contribuir a la satisfacción usuaria.	<p>Adquirir Insumos que permitan mejorar la información a los usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ huinchas adhesivas en colores que identifiquen los cuatro sectores</li> <li>✓ Adquirir mueble tipo biblioteca</li> <li>✓ Señaléticas de pared</li> </ul>	\$ 446.242	N° equipamiento y/o insumo adquirido /N° equipamiento y/o insumo solicitado para compra.	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico.	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos.	20%

PLAN DE MEJORA	EJE TEMÁTICO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM IVH	GESTION DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS Y LA ORGANIZACION	Mejorar continuamente el ambiente laboral de los funcionarios del CESFAM	Fortalecer el plan de autocuidado del establecimiento	Realizar jornadas de autocuidado para los funcionarios de salud	\$ 1.200.000	N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas	Informe las jornadas que incluya: registro fotográfico y lista de asistencia de cada actividad	Boleta y/o factura de cafetería o colación saludable	20%

PLAN DE MEJORA	EJE/VAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Teóricos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM IVH	PREVENCIÓN	Articular acciones específicas en familias evaluadas según riesgo y como realizar una consejería durante todo el ciclo vital y lo que esto implica en la intervención familiar.	Capacitar a los funcionarios de las categorías A, B y C (plazo indefinido o plazo fijo de cada CESFAM y unidad rural que realizan intervenciones)	Realizar una capacitación para 45 funcionarios de las categorías A, B y C de los equipos de salud que utilizan las herramientas de salud familiar como medio de intervención y apoyo familiar	\$ 376.500	Nº de funcionarios capacitados /Nº de funcionarios convocados	Lista de asistencia, registro fotográfico Programa de la capacitación	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos por concepto de cafetería saludable, material de escritorio (carpetas, lápices)	20%

PLAN DE MEJORA	EJE MASIVO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM IVH	INTERSECTORIALIDAD Y TERRITORIALIDAD	Lograr un acercamiento hacia la comunidad, promover la participación social como práctica habitual y reconocer la importancia del trabajo colaborativo con la comunidad	Articular un trabajo colaborativo con el intersectorio y territorialidad, de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población	<p>Adquirir y dotar al CESFAM de los siguientes insumos para la realización de trabajo comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Toldo</li> <li>✓ mesas y sillas plegables</li> <li>✓ parlantes con pedestal</li> <li>✓ sillón</li> <li>✓ Equipo de presión arterial</li> <li>✓ Laptop</li> <li>✓ Videoprojector</li> <li>✓ Licencia Microsoft</li> <li>✓ Estetoscopio</li> <li>✓ Monitor de signos vitales MEDITECH oxímetro M-60E</li> <li>✓ termómetro</li> </ul>	\$ 4.406.783	N° de equipamiento adquirido / N° de equipamiento solicitado para compra	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico.	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos	20%





PLANE DE MEJORA	EJE MAÍSGO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	AGTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM IVH	Calidad Tecnología Prevención	Procurar una entrega de servicios sanitarios de mejor calidad.	Articular un trabajo colaborativo con el intersector territorialidad, de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población.	<p>Adquirir y dotar al CESFAM con equipamiento, para realizar actividades educacionales y promocionales tanto intra como extra muro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ réplicas de alimentos</li> <li>✓ manteles con logo</li> <li>✓ Impresora multifuncional</li> <li>✓ Tinta de color</li> <li>✓ Tinta blanco y negro</li> <li>✓ Modelo de órgano genital femenino</li> <li>✓ Modelo de mama corte transversal</li> <li>✓ Dildos educativos</li> </ul>	\$ 2.078.081	N° de equipamiento adquirido / N° de equipamiento solicitado para compra.	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico.	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos.	20%
<b>TOTAL CESFAM IRIS VÉLIZ</b>					<b>\$8.507.606.-</b>				<b>100%</b>

ESTABLECIMIENTO: UNIDAD RURAL

PLAN DE MEJORA	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
COORDINADOR PSR UNIDAD RURAL		Capacitar al equipo de salud en contenidos y desarrollo de habilidades relacionadas con el Modelo de Atención Integral con Enfoque familiar y comunitario	Capacitar a los funcionarios de la Unidad Rural entregando directrices necesarias para que la atención esta basada bajo el Modelo de Atención de Salud Familiar y Comunitaria	Realizar 1 capacitación, dividiendo a los funcionarios en 3 grupos, total de 25 funcionarios a capacitar (categorías A, B y C) con el fin de utilizar adecuadamente las herramientas de salud familiar como medio intervención y apoyo familiar.	\$ 600.000	N° de funcionarios capacitados / N° de funcionarios convocados	Informe de capacitación que incluye: programa, lista de asistencia y al menos 3 fotografías de cada sesión de capacitación	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos por concepto de cafetería saludable, material de escritorio (carpetas, lápices, resmas de hojas de oficio)	25%

PLAN DE MEJORA	EJEMPLIFICACION	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION	PONDERACION DE LA META	
COORDINADOR PSR UNIDAD RURAL	Intersectorialidad y Territorialidad.	Lograr un acercamiento hacia la comunidad, promover la participación social como práctica habitual y reconocer la importancia del trabajo colaborativo con la comunidad	Articular un trabajo colaborativo con el intersector territorialidad y de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población	<p>Adquirir y dotar a la Unidad Rural de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Toldos con pared</li> <li>✓ Cartabón clínico con pesa y bolso</li> <li>✓ Cartabón clínico con tallímetro y balanza adulto</li> <li>✓ Cartabón clínico con tallímetro y balanza infantil</li> <li>✓ Sillas plegables.</li> <li>✓ Equipo de presión y fonendoscopio</li> </ul>	\$ 2.480.000	N° de equipo adquirido / N° de equipo solicitado para compra.	Informe de implementación del equipo adquirido, con registro fotográfico.	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos	25%

PLAN DE MEJORA	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	PONDERACION DE LA META
							<div data-bbox="451 1675 500 1885">Técnicos</div> <div data-bbox="451 1465 500 1675">Financieros</div>	
COORDINADOR PSR UNIDAD RURAL	Calidad Tecnología Prevención	Procurar una entrega de servicios sanitarios de mejor calidad.	Articular un trabajo colaborativo con el intersector y territorialidad, de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población.	<p>Adquirir y dotar a la Unidad Rural con equipamiento, para realizar actividades educacionales y promocionales tanto intra como extra muro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ impresora a color</li> <li>✓ tintas blanco y negro</li> <li>✓ tintas a color</li> <li>✓ mesas de pàrvulo</li> <li>✓ sillas de pàrvulo</li> <li>✓ estantería mural tipo biblioteca</li> <li>✓ pendònes</li> <li>✓ libros infantiles para colorear</li> <li>✓ pilas AA recargable</li> <li>✓ réplicas de alimentos</li> <li>✓ modelo òrgano genital</li> </ul>	\$ 4.727.607	N° de equipamiento adquirido / N° de equipamiento solicitado para compra.	<p>Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico.</p> <p>Facturas y/o boletas de los productos adquiridos.</p>	25%

					femenino								
					<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ modelo de mama corte transversal</li> <li>✓ dillos educativos</li> <li>✓ telón</li> <li>✓ balanza con tallímetro</li> </ul>								
					TOTAL UNIDAD RURAL					\$8.507.607,-			100%

ESTABLECIMIENTO: VICTOR BERTIN SOTO

PLAN DE MEJORA	EJE MAISC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		PONDERACIÓN DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM VBS	Calidad	Mejorar la entrega de información de la cartera de prestaciones.	Adquirir dispositivos para entregar información a los beneficiarios y otorgar satisfacción usuaria.	Adquirir y dotar de Led programable para entrega de información en los distintos sectores y puntos críticos del establecimiento	\$ 1.500.000	N° de letreros led adquiridos / N° de letreros led solicitados	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico.		20%
								Facturas y/o boletas de los	



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PLAN DE MEJORA	EJE MAESTRO	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADOR	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM VBS	Intersectorialidad y territorialidad	Lograr un acercamiento a la comunidad, promover la participación social como práctica habitual y reconocer la importancia del trabajo colaborativo con la comunidad.	Articular un trabajo colaborativo con el intersector territorialidad, de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población.	<p>Adquirir y dotar al CESFAM de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Equipo de presión arterial</li> <li>✓ Fonendoscopio</li> </ul>	\$ 853.000	Nº de equipamiento adquirido / Nº de equipamiento solicitado	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico.	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos	20%


PLAN DE MEJORA	EJE MAISFC	OBJETIVO DEL PLAN DE MEJORA	META	ACTIVIDADES	RECURSOS FINANCIEROS	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION		PONDERACION DE LA META
							Técnicos	Financieros	
Director CESFAM CESFAM YBS	Calidad Tecnología Prevención	Procurar una entrega de servicios sanitarios de mejor calidad.	Articular un trabajo colaborativo con el Intersector y territorialidad, de manera de contribuir a la prevención del daño hacia la población.	Adquirir y dotar al CESFAM con equipamiento, para realizar actividades educacionales y promocionales tanto intra como extra muro:  <input checked="" type="checkbox"/> impresoras multifuncional  <input checked="" type="checkbox"/> tintas a color  <input checked="" type="checkbox"/> blanco y negro  <input checked="" type="checkbox"/> Escáner  <input checked="" type="checkbox"/> fantoma medio cuerpo	\$ 4.300.000	Nº de equipamiento adquirido / Nº de equipamiento solicitado	Informe de implementación del equipamiento adquirido, con registro fotográfico.	Facturas y/o boletas de los productos adquiridos.	20%







2°. DÉJESE establecido que el texto restante de la resolución en comento se mantendrá inalterado.

3°. EJECUTESE el presente Convenio de Programa hasta el 31 de diciembre del año 2020 y una vez finalizado el periodo de vigencia, la Municipalidad deberá restituir los fondos conforme al artículo 7° de la ley de Presupuesto del año 2020 de aquellos montos transferidos que no hayan sido invertidos y/o ejecutados en conformidad a los objetivos de este convenio; previo informe del Subdepartamento de Recursos Financieros del Servicio enviado a la Municipalidad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de dicho informe.

4°.- IMPÚTESE el gasto que origine la ejecución del presente Convenio que por este acto se aprueba, al ítem Presupuestario N°541030302 de Reforzamiento Municipal, del Presupuesto vigente del Servicio de Salud Arica año 2020.

5°.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a la Ilustre Municipalidad de Arica, representada por su Alcalde Gerardo Espíndola Rojas o a quien lo represente, por funcionarios de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Arica.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

  
DRA. MAGDALENA GARDILCIC FRANULIC  
DIRECTORA  
SERVICIO DE SALUD ARICA

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.

Departamento de Gestión de Recursos Financieros de APS - MINSAL  
Ilustre Municipalidad de Arica (2)  
Subdirección de Gestión Asistencial SSA  
Subdepartamento de Dirección de Atención Primaria SSA  
Encargado de Programa SSA  
Subdepartamento de Recursos Financieros SSA  
Departamento Auditoría SSA  
Asesoría Jurídica SSA  
Oficina de Partes

  
MINISTRO DE FE  
MINISTRO DE FE (S)